



## COMUNICADO

DGDDH/314/2021

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2021.

**Es fundamental que las audiencias conozcan y ejerzan sus derechos para alcanzar la pluralidad en los medios de comunicación: CNDH**

<< La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, participó en la presentación del libro *Introducción a los derechos de las audiencias y a sus defensorías en México*, realizado en conjunto con la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA)

Lograr que las audiencias conozcan y ejerzan sus derechos permitirá que los contenidos que se difunden a través de los medios de comunicación reflejen la pluralidad, la diversidad de ideas y contribuyan a la promoción y defensa de otros derechos fundamentales, indicó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

En el marco de la presentación del libro *Introducción a los derechos de las audiencias y a sus defensorías en México*, señaló que el ejercicio de los derechos a la información oportuna, libre e imparcial, al debate y réplica son tema central para este Organismo Nacional, por lo que es preciso avanzar en su conocimiento y difusión.

Durante el acto, realizado en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica (FCE), la Presidenta de la CNDH señaló que uno de los principales objetivos de la transformación de la Comisión Nacional es promover una cultura de derechos humanos que permee integralmente en toda la población y, en este sentido, es necesario impulsar el conocimiento de los derechos de las audiencias, mismos que poco a poco se han ido reafirmando, gracias a la apertura de los medios y la participación social.

Subrayó que el texto, que resume lo más relevante de la primera serie radiofónica *Introducción a los derechos de las audiencias y a sus defensorías en México* -publicada por la Defensoría de las Audiencias de Radio Educación, es fruto de la colaboración de la Cátedra UNESCO en Comunicación y Sociedad de la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos (Cultura DH), la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias capítulo México (AMARC) y la CNDH.

Por ello, confió en que dicho texto permita reflexionar sobre la exigibilidad de los derechos a la comunicación, a la verdad y el debate, además de que refrendó el compromiso de la Institución por difundir las prerrogativas de las audiencias.

En su oportunidad, la presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) y coautora, Beatriz Solís Leree, dijo que actualmente los medios tienen la obligación de contar con una

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,  
La Magdalena Contreras, C.P. 10200  
Ciudad de México



defensoría para mejorar sus contenidos y que los mismos sean respetuosos de los derechos humanos, los derechos ciudadanos, la democracia y de las demás personas.

La defensora de las audiencias de Radio Educación y coordinadora editorial, Ana Cecilia Terrazas, agradeció el apoyo de la CNDH para la publicación del libro porque, dijo, es muestra del compromiso de esta institución con la defensa del derecho a la información, del que se desprenden los derechos de las audiencias, cuyo propósito es “igualarlas” con respecto al poder que tienen los medios de comunicación.

Adriana Solórzano Fuentes, especialista en el tema, dijo que los derechos de las audiencias son una muestra de la profundización de la democracia, porque esta parte de la igualdad de los derechos de las personas frente a los medios, así como de la defensa del discurso, no solo de quien escucha, sino también de las poblaciones históricamente vulneradas que enfrentan obstáculos -como la discriminación y el sexismo- en su desarrollo. Los medios, agregó, son una plaza pública que debe ser plural, diversa y encarnar los derechos fundamentales que deben prevalecer.

En el libro, coordinado por la defensora de las audiencias de Radio Educación, Ana Cecilia Terrazas, se analizan temas como la libertad de expresión, el derecho a la información, la responsabilidad de los medios, la historia de los derechos de las audiencias, las defensorías de las audiencias en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y el perfil de las y los defensores, para lo cual cuenta con la participación de Raúl Trejo Delarbre, Lilia Vélez Iglesias, Laura Martínez Águila y María Lizárraga Ituarte, entre otros especialistas.

Por último, el director general de Difusión de los Derechos Humanos de la CNDH, Juan José Sánchez González, indicó que desde el 7 de diciembre y hasta el 15 de enero la CNDH publicará en los tiempos oficiales que le corresponden una campaña para promover el conocimiento de los derechos de las audiencias y sobre la labor de las Defensorías que se encargan de su protección.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*